

TRAMITE DE DESCUENTO DEL BOLETO TURISTICO DEL CUSCO – COSITUC

(Solo Delegaciones Escolares, I.E Nacionales y/o Estatales - 2019)

- 1 **Solicitud** del Centro Educativo (en papel membretado de la Institución Educativa), Dirigido al Sr. Gerente General de COSITUC (Ver lista de funcionarios en la web: www.cosituc.gob.pe)
Considerar lo siguiente:
Sumilla: Descuento del Boleto Turístico del Cusco, especificar nivel educativo EBR-EBA.(Inicial, primaria y/o secundaria), indicar mes y fechas de visita.
- 2 **Nómina de matrícula**, debidamente visada por el Director de la Institución Educativa - Original o legalizada.
- 3 **Resolución y/o Decreto Directoral**, suscrito por la Dirección de la Institución Educativa (sellada o visada por la Dirección de la Institución Educativa) indicando claramente los datos del tutor responsable.
- 4 **Relación** de alumnos, incluido profesores (a) y padres de familia que integran la delegación Educativa - Original o legalizada.
- 5 **Relación nominal** de la delegación escolar y adultos acompañantes (máx. 10 adultos).
- 6 **Constancia de bajos recursos económicos** debidamente, Suscrito por la Gobernatura, Juzgado de Paz y/o Municipalidad.
- 7 **Fotocopia simple del D.N.I. solo del asesor (a) y/o Tutor (a)** designado en la Resolución.
- 8 **Presentar requisitos en 02 juegos** (01original y copia simple)
 - Las personas nacidas y residentes en la región del Cusco y niños menores de 10 años debidamente sustentados con el DNI tienen ingreso libre a los lugares que comprende el Boleto Turístico del Cusco. (No incluir en la relación).
 - Solo se atenderá al Tutor y/o responsable designado en la resolución directoral.
 - **COSITUC se reserva** el derecho de contrastar la información alcanzada por la delegación. Cualquier adulteración en el proveído de aprobación será motivo de **Anulación** total del servicio de forma inapelable.
 - El tramite se realizara con una **anticipación de 24 horas (Días hábiles)**, en **Jefatura de la Unidad de Atención al Turista**, ubicado Oficina Administrativa Calle Arequipa A – 2 Barrio Profesional (parte posterior del colegio Garcilaso).
 - De lunes a viernes de 08 a.m. a 16:00 p.m.
 - Informes: Tef. 981155641 (084) 261465 anexo 102.

CENTROS AUTORIZADOS PARA LA VENTA DEL BOLETO TURÍSTICO

- Oficina de Información Turística (DIRCETUR) Calle Mantas 117-A.
Horario de atención: 09 - 13:00 / 14 -17:30 Horas.
De lunes a sábado.
- Counter Galerías Turísticas.
- Horario de atención: 08:00 - **18:00 Horas** de lunes a domingo y feriados (**lugar donde se podrá adquirir el boleto turístico sin descuento alguno**).

Jefatura de la Unidad de Atención al Turista.